



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:15 horas del día 05 cinco del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Administración, ubicada en el edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA:**-----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día;-----
- III. Lectura del acta anterior;-----
- IV. Revisión de agenda de trabajo;-----
- V. Asuntos varios;-----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión-----

**1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, Lic. Luis Arturo López Sahagún, en su calidad de suplente del presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Arturo López Sahagún.** Suplente del presidente del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----



- **Lic. Raymundo Andrade Beltrán.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----  
-----
- **Lic. Mario Martín Gutiérrez Treviño.** Suplente de COMCE de Occidente. -----  
-----
- **Lic. Rodolfo Mora Mora.** Vocal Propietario del Consejo Agropecuario de Jalisco-----  
-----
- **Lic. Ernesto García de Quevedo Ochoa.-** Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco-----  
-----
- **Lic. Manuel González Amutio.** - Vocal Propietario de la COPARMEX de Jalisco. --  
-----
- **L.C.P. Roberto Navarro Arias.** Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----  
-----
- **Lic. Ingrid Guerrero Lobato.** Representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración. -----  
-----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento.-----  
-----

2. **LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA-** El Lic. Luis Arturo López Sahagún, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----  
-----

3. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** - En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, suplente del presidente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación de la acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 24 de enero del 2019, por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes los miembros del

Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. **REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.**- El Lic. Luis Arturo López Sahagún, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL01/2019 correspondiente al proyecto denominado "**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE MAQUINARIA PESADA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LA SECRETARÍA DE AGRÍCULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER)**". -----

4.2 Se somete a consideración del Comité el **ADENDUM** al contrato 747/18 "Arrendamiento de Equipo Multifuncional para las Dependencias del Gobierno de Jalisco, Impresión, Fotocopiado y Digitalización de Documentos". -----

4.3 Se somete a consideración del Comité la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** hasta por \$980,000.00 (Novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N), al proveedor, "**MEGA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**", por el proyecto "Contratación de servicio de vigilancia para los corralones que fueron parte del IJAS por hasta 3 meses. (febrero, marzo y abril del año 2019), solicitado con el oficio SECADMON/DGO/046/2019. -----

5. **ASUNTOS VARIOS.** - En Asuntos Varios, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, informo que no hubo asuntos que tratar. -----

6. **LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

6.1 Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los participantes, los cuales fueron firmados por los miembros del Comité. -----

Las propuestas económicas de los participantes fueron presentadas en sobre separado, confirmando que se encuentran cerrados de forma inviolable. El Lic. Luis Arturo López Sahagún, Suplente del Presidente del Comité, instruyó al Lic. Raymundo Andrade -----



Beltrán, Secretario Técnico resguardar los sobres cerrados con las propuestas económicas debidamente firmados por los integrantes del Comité y los participantes asistentes de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.1.1 inciso g) de las bases del proceso en mención. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres de la propuesta técnica de los participantes constatando que las propuestas de los participantes cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Lic. Manuel González Amutio, Representante de la COPARMEX Jalisco, informó a los miembros presentes que el participante denominado **PROMOTORA DIESEL S.A. de C.V.**, representado por el C. José Refugio Huipe Luna, no contaba con la documentación solicitada en los formatos requeridos en las bases del proceso en mención. -----

El Lic. Luis Arturo López Sahagún, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones solicitó a los miembros del Comité considerar el análisis profundo de la documentación entregada por el participante **PROMOTORA DIESEL S.A. de C.V.** con el objeto de incentivar la libre participación de las empresas. -----

Se informó a los participantes que los documentos presentados en el presente acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** no implica la adjudicación del proyecto, quedando pendiente una revisión más minuciosa del área técnica y del Comité. -----

**6.2 Acuerdo 09/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al contrato 747/18, "Arrendamiento de Equipo Multifuncional para las Dependencias del Gobierno de Jalisco, Impresión, Fotocopiado y Digitalización de Documentos", por un monto de \$1'813,965.99 (Un millón ochocientos trece mil novecientos sesenta y cinco pesos 99/100 M.N) I.V.A. incluido, a favor del proveedor "**GRAFICOS Y MAS S.A. DE C.V..**". Con un costo unitario por copia a blanco y negro de \$0.32 (Treinta y dos centavos M.N.) sin I.V.A. y en copias a color \$4.00 (Cuatro pesos M.N.) sin I.V.A.-----

Lo anterior solicitado por las siguientes dependencias:

Equipos Solicitados	Monto	% Equivalente	%acumulado	Observaciones
2	\$85,376.00	0.1684%	0.1684%	SECADMON/DGO/DSG/0020/2019. Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, 02 equipos con un consumo total de 230,000 copias, por el período del 11 de febrero 2018 al 31 de diciembre 2020.
1	\$478,105.60	0.9432%	1.1116%	SECADMON/DGO/DSG/0037/2019. Agencia de proyectos Estratégicos del Estado de Jalisco, 01 equipo para impresión de 92,000 copias a color, por un monto de \$426,880.00 incluido I.V.A., y 138,000 copias blanco y negro por un monto de \$51,225.60 I.V.A. incluido, dando un gran total de \$478,105.60 I.V.A. incluido por el período del 11 de febrero 2019 al 31 de diciembre 2020.



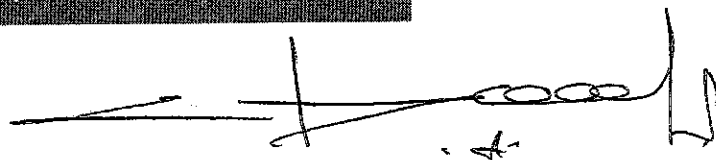
3	\$435,417.60	0.8590%	1.9706%	SECADMON/DGO/DSG/0034/2019. Coordinación de Gestión del Territorio. 03 equipos para impresión de 69,000 copias a color, por un monto de \$320,160.00 incluido I.V.A., y 310,500 copias blanco y negro por un monto de \$115,257.60 I.V.A. incluido, dando un gran total de \$435,417.60 I.V.A. incluido por el periodo del 11 de febrero 2019 al 31 de diciembre 2020.
2	\$59,763.20	0.1179%	2.0885%	SECADMON/DGO/DSG/0038/2019. Secretaría General de Gobierno. 02 equipos para impresión de 161,000 copias blanco y negro, por un monto de \$59,763.20 incluido I.V.A. por el periodo del 11 de febrero 2019 al 31 de diciembre 2020.
6	\$125,656.39	0.2479%	2.3364%	SECADMON/DGO/DSG/0050/2019. Secretaría de Administración, 06 equipos para impresión de 338,514 copias blanco y negro, para las UNIRSES Costa Sierra Occidental, Altos Norte, Ciénega, Norte, Sierra de Amula y Sur, por un monto de \$125,656.39 incluido I.V.A. por el periodo del 11 de febrero 2019 al 31 de diciembre 2020.
2	\$426,880.00	0.8421%	3.1785%	SECADMON/DGO/DSG/0022/2019 y SECADMON/DGO/DSG/0037/2019. Secretaría de Transporte. 02 equipos para impresión de 1'150,000 copias blanco y negro, por un monto de \$426,880.00 incluido I.V.A. por el periodo del 11 de febrero 2019 al 31 de diciembre 2020.
1	\$100,316.00	0.1979%	3.3764%	SECADMON/DGO/DSG/0039/2019. Secretaría de Desarrollo Económico, 01 equipo para impresión de 6,900 copias a color, por un monto de \$32,016.00 incluido I.V.A., y 184,000 copias blanco y negro por un monto de \$68,300.80 I.V.A. incluido, dando un gran total de \$100,316.00 I.V.A. incluido por el periodo del 11 de febrero 2019 al 31 de diciembre 2020.
4	\$102,451.20	0.2021%	3.5785%	SIS/FPPPL/DA/004/2018, 04 eq. Para impresión de 276,000 copias, por un monto de \$102,451.20 I.V.A. incluido, por el periodo del 11 de febrero 2019 al 31 de diciembre del 2020.

**6.3 Acuerdo 10/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la autorización de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** hasta por \$980,000.00 (Novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N), al proveedor, **"MEGA INTERNACIONAL S.A. DE C.V."**, por el proyecto "Contratación de servicio de vigilancia para los corralones que fueron parte del IJAS por hasta 3 meses. (febrero, marzo y abril del año 2019), solicitado con el oficio SECADMON/DGO/046/2019.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 18:15 dieciocho horas quince minutos del día 10 enero del 2019 dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar.

  
**Lic. Luis Arturo López Sahagún**


Suplente del Presidente del Comité,  
Representante de la Secretaría de Administración.



**Lic. Rodolfo Mora Mora**  
Vocal Propietario del Consejo  
Agropecuario de Jalisco.



**Lic. Manuel González Amutio**  
Vocal Propietario de COPARMEX  
de Jalisco



**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**  
Secretario Ejecutivo de la Comité,  
representante de la Secretaría de  
Administración.



**L.C.P. Roberto Navarro Arias**  
Vocal de la Contraloría del Estado de  
Jalisco



**Lic. Ingrid Guerrero Lobato**  
Representante de la Dirección General  
Jurídica de la Secretaría de  
Administración

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



----- Siendo las 17:00 diecisiete horas del 6 de febrero del año 2019, con fundamento en el artículo 24 fracción XXI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, acuerdan suscribir la presente:

----- FE DE ERRATAS -----

---- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a las 17:15 horas del 5 cinco de febrero del año 2019, se celebró la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en la Sala de Juntas del Despacho de la Secretaría de Administración, ubicada en el edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, verificándose la **ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL** en apego al artículo 25 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, constatándose la asistencia de:

- **Lic. Luis Arturo López Sahagún.** Suplente del presidente del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Raymundo Andrade Beltrán.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Mario Martín Gutiérrez Treviño.** Suplente de COMCE de Occidente. -----
- **Lic. Rodolfo Mora Mora.** Vocal Propietario del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----
- **Lic. Ernesto García de Quevedo Ochoa.** - Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco -----
- **Lic. Manuel González Amutio.** - Vocal Propietario de la COPARMEX de Jalisco. -
- **L.C.P. Roberto Navarro Arias.** Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Ingrid Guerrero Lobato.** Representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración. -----

---- Derivado de lo anterior, se suscribió el acta circunstanciada de dicha sesión, asentándose por un error involuntario en el punto número 7.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, una fecha equívoca de cierre y/o clausura de la sesión, por lo que se suscribe la presente **FE DE ERRATAS** para quedar de la siguiente manera: -----

**DICE:**

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 10 de enero del 2019 dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**DEBE DECIR:**

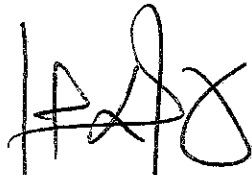
**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

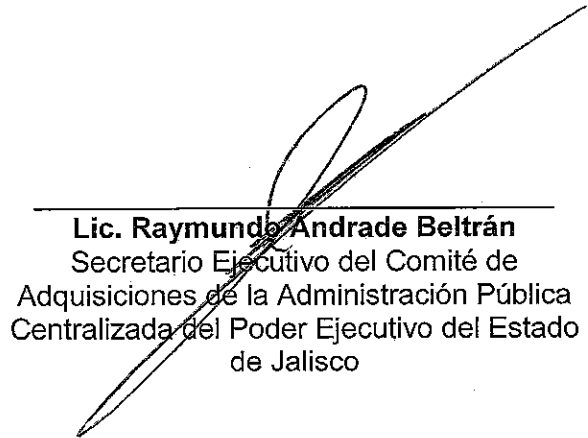
las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 5 cinco de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

----- Asimismo, por un error involuntario se omitió la firma al calce del Acta del Lic. Mario Gutiérrez Treviño, **Vocal Suplente Vocal suplente de COMCE de Occidente**, y del Lic. Ernesto García de Quevedo Ochoa, **Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco**, quienes conforme a la lista de asistencia y declaración de quorum legal comparecieron a dicha sesión, por lo que firman de conformidad en la presente **FE DE ERRATAS**. -----

----- Así lo acuerdan de conformidad los Miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, participantes en la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del año en curso, lo anterior para todos los efectos legales que haya lugar. -----



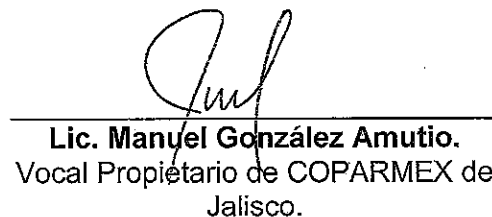
**Lic. Luis Arturo López Sahagún**  
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**  
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



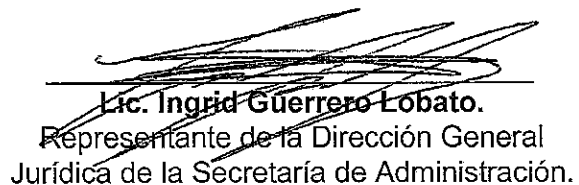
**Lic. Rodolfo Mora Mora**  
Vocal Propietario del Consejo Agropecuario de Jalisco.



**Lic. Manuel González Amutio.**  
Vocal Propietario de COPARMEX de Jalisco.



**L.C.P. Roberto Navarro Arias.**  
Vocal de la Contraloría del Estado de Jalisco.



**Lic. Ingrid Guerrero Lobato.**  
Representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración.



**Lic. Mario Martín Gutiérrez Treviño**  
Suplente de COMCE de Occidente.



**Lic. Ernesto García de Quevedo Ochoa**  
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco